



Avanza iniciativa presidencial para extinguir Notimex

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados prevé que hoy se apruebe de manera íntegra la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para extinguir la Agencia Mexicana de Noticias (Notimex), así como los términos para el pago de las liquidaciones a los trabajadores, en huelga desde el 21 de febrero de 2020.

“Si bien es cierto que durante décadas Notimex contribuyó a cumplir la obligación del Estado de proporcionar información a la población, actualmente existe una gran diversificación de fuentes y medios que proporcionan información en tiempo real y con posibilidades de acceso universal, lo cual pone en evidencia que se puede prescindir de una agencia estatal de información que ya cumplió con su objeto”, indica el proyecto.

Entre los argumentos del documento circulado a los integrantes de la comisión, se señala que el desarrollo tecnológico facilitó el avance de las tecnologías móviles, lo cual permitió la conectividad en regiones remotas y permite “mantenernos ‘en línea’ en prácticamente todo momento”.

Este fenómeno derivó en el “surgimiento de nuevos medios digitales que han dado lugar a la aparición de diversas redes sociales, lo cual ha propiciado la adopción de nuevos modos de elaborar, presentar y consumir información por una audiencia masiva”.

Además, justifica que la era digital “ha tenido gran impacto en el modo en que se produce, difunde y consume la información; no obstante, las nuevas herramientas tecnológicas pueden ser de gran utilidad para el desarrollo de un nuevo tipo de prensa que deberá adaptarse y renovarse a las necesidades de las nuevas generaciones, facilitando su acceso y brindando información veraz”.

Para la comisión, la sociedad ya cuenta con “distintas fuentes de información” e incluso puede crear y producir sus propios contenidos informativos, particularmente mediante el uso de las redes sociales, lo que incluso es retomado por los medios informativos.

“Por tal razón, Notimex ha dejado de cumplir su objetivo y función, ya que en gran medida los avances tecnológicos han permitido que la sociedad cuente con un acceso fácil, rápido y sin restricción alguna a los medios de información, con una variedad de opciones para su difusión, ya sea en medios electrónicos, digitales, redes sociales, gráficos, de radio, televisión”, afirma.